GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No: USP-CP-124/2025
ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. ITZEL FALLA URIBE
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo las integrantes de la misma el día **martes 23 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo XI denominado del Turismo Artesanal; adicionando los artículos 53 bis; 53 ter; 53 quater y 53 quinquies, todos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Recibido
22-09-2025
10:50
Maria Paz Diaz

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 19 de septiembre de 2025

DIP. SAYDA MELINA RODRIGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No: USP-CP-124/2025
ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo las integrantes de la misma el día **martes 23 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo XI denominado del Turismo Artesanal; adicionando los artículos 53 bis; 53 ter; 53 quater y 53 quinquies, todos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Recibido
22-09-2025
10:50
María Beatriz
Tzuc Dzib

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 19 de septiembre de 2025

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No: USP-CP-124/2025
ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo las integrantes de la misma el día **martes 23 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo XI denominado del Turismo Artesanal; adicionando los artículos 53 bis; 53 ter; 53 quater y 53 quinquies, todos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

recibí
22/09/2025
Cancelar Cob
10:52 hrs.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 19 de septiembre de 2025

DIP. SAYDA MELINA RODRIGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No: USP-CP-124/2025
ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo las integrantes de la misma el día **martes 23 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo XI denominado del Turismo Artesanal; adicionando los artículos 53 bis; 53 ter; 53 quater y 53 quinquies, todos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

22-09-2025
Samantha C. Ríos Sánchez
10:54 am

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 19 de septiembre de 2025

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No: USP-CP-124/2025
ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo las integrantes de la misma el día **martes 23 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo XI denominado del Turismo Artesanal; adicionando los artículos 53 bis; 53 ter; 53 quater y 53 quinquies, todos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

22-09-25
11:06 hrs.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 19 de septiembre de 2025

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No: USP-CP-124/2025
ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo las integrantes de la misma el día **martes 23 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo XI denominado del Turismo Artesanal; adicionando los artículos 53 bis; 53 ter; 53 quater y 53 quinquies, todos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Recibí
Ilana Becerra
22/Sep/2025
11:00 hrs

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 19 de septiembre de 2025

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.